MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA, integrante del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Gran Unidad Escolar (G.U.E.) "González Vigil" de Huanta fue instituida en 1918 en mérito a la Ley N° 4023, constituyéndose desde entonces en el colegio emblemático y Alma Máter de la educación huantina;

Que, la comunidad educativa de la institución acordó, en junta de profesores, fijar como fecha jubilar el 13 de setiembre de cada año, en homenaje al aniversario del nacimiento de su patrono, el doctor Francisco de Paula González Vigil, ilustre pensador, jurista y sacerdote tacneño, defensor de la libertad de conciencia y de la soberanía nacional;

Que, a lo largo de más de un siglo de existencia, la G.U.E. "González Vigil" ha formado generaciones de huantinos que han destacado en los ámbitos profesional, académico, cultural y social, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo de la provincia de Huanta y de la región Ayacucho;

Que, por su trayectoria histórica y su aporte a la educación pública, la institución constituye Patrimonio Histórico y Educativo de Huanta, siendo justo que el Congreso de la República se sume al reconocimiento de su aniversario;

La cámara de Diputados:

ACUERDA:

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS por el 108° Aniversario de Creación y 89° Aniversario de Funcionamiento de la Gran Unidad Escolar (G.U.E.) "González Vigil", Colegio Emblemático, Alma Máter de la Educación Huantina, Patrimonio Histórico y Educativo de Huanta. Instituida en 1918 en mérito a la Ley N° 4023, el día jubilar del colegio se decidió en una junta de profesores, fijando el 13 de setiembre, aniversario del nacimiento del Patrono Dr. Francisco de Paula González Vigil.

Artículo Segundo.- RECONOCER la labor de las autoridades, plana docente, administrativa, estudiantes y exalumnos de la G.U.E. "González Vigil", por su compromiso permanente con la formación educativa de la niñez y la juventud huantina.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente moción de saludo a la Dirección de la Gran Unidad Escolar "González Vigil", a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huanta, a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y a la Municipalidad Provincial de Huanta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MANAY PILLACA Alejandro José FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 15:20:33-0500

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA
Diputado de la República

Solo el pueblo salva al pueblo